

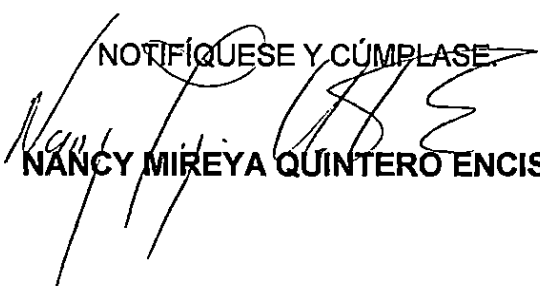
INFORME SECRETARIAL. - 29 julio 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 201-2016, con liquidación del crédito. Sírvase proveer. La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN

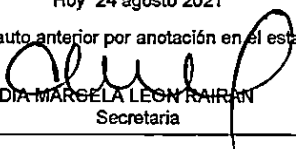
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto veintitrés (23), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación del crédito a folio 93 reverso, se corre traslado por el termino legal. En estado por secretaria adjunto al presente auto, agréguese la liquidación referida.

La Juez,


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy 24 agosto 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 145

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN
Secretaria